

El 11 de enero de 2016

INEI FIRMA CONVENIO CON EL INPE PARA CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado por sus respectivos representantes, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, Jefe del INEI y el Dr. Julio Magán Zevallos, Presidente del INPE.

El objetivo del convenio es promover y fomentar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional que contribuyan al logro de los fines propios de cada entidad, con el propósito de coadyuvar con la seguridad ciudadana y orden interno mediante acciones coordinadas y de apoyo recíproco.

El INEI brindará asesoramiento técnico al Instituto Nacional Penitenciario en el desarrollo de las actividades estadísticas e informáticas que desarrolla; también proporcionará facilidades al personal del INPE, mediante cursos de capacitación que ejecuta a nivel nacional la Escuela Nacional de Estadística e Informática (ENEI).

El INPE, por su parte, se compromete a ofrecer asistencia técnica y apoyo al INEI para el desarrollo de investigaciones estadísticas en el sistema penitenciario, en coordinación con la Unidad de Estadística de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarios del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP) del INPE.

El presente convenio marco, tendrá una vigencia de cuatro (04) años, con posible ampliación y/o renovación por mutuo acuerdo.

“La suscripción del presente Convenio nos permitirá articular esfuerzos en la generación de información estadística en apoyo al combate a la criminalidad, seguridad ciudadana y orden interno, señaló el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.
